



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0061684/2017
CORDOBA,

26 DIC 2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Lic. Susana Chauque, en el sentido que se le otorgue licencia -sin goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Fisicoquímica, con el fin de realizar tareas de investigación en el Departamento de Química Fundamental – Instituto de Química – Universidad de Sao Paulo, Brasil;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
Que mediante Resolución HCD 1424/17 se autoriza al Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas a resolver cuestiones inherentes al H.C.D;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar licencia **sin goce de haberes** a la Lic. Susana CHAUQUE (Legajo 48.925), en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS)-código 119- interino** - del Departamento de Fisicoquímica, a partir del **01-02-2018** y hasta el **31-03-2018**; todo con cargo al artículo 4° inc. "b" de la Ordenanza 1/91 del HCS.-

Artículo 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
CM.vv.

2262

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC